

Santiago, Abril 03 de 2018.-

Profesora
Paula Vergara H.
Directora
Escuela de Pregrado
Facultad de Ciencias Sociales
Presente

Estimada Paula:

En relación con la situación del estudiante **Fernando Vega Manque** que ha presentado a la Escuela de Pregrado una solicitud de apelación por una segunda causal de eliminación académica hago presente lo siguiente:

1. El estudiante Fernando Vega ingresó a la Carrera el año 2015.
2. El primer semestre del año 2017, el estudiante incurre en su primera causal de eliminación por reprobación la misma asignatura por segunda vez (Teorías y Sistemas Psicológicos).
3. Mediante una carta dirigida a la Jefatura de Carrera, el estudiante manifiesta dificultades para comprender los contenidos de las asignaturas, comprometiéndose a participar de actividades que lo ayuden en su desempeño académico y en la organización de sus actividades. Por tanto, se deriva al estudiante a Tutorías y queda con seguimiento desde la Coordinación de Apoyo y Seguimiento a Estudiantes.



4. El segundo semestre del 2017, el estudiante incurre en su segunda causal de eliminación por reprobación la misma asignatura por segunda vez (Introducción a la Evaluación Psicológica).
5. En entrevista con Jefatura de Carrera Fernando menciona dificultades de tipo anímicas que han interferido con el desempeño adecuado de sus actividades. Refiere falta de motivación por asistir a las clases además de dificultades de integración con sus pares.
6. Por lo tanto nuestra recomendación, luego de conversarlo con el Comité de Docencia de la Carrera es la siguiente:
 - a) Que el estudiante vuelva a ser aceptado en la Carrera.
 - b) En su proceso de reincorporación se llevará a cabo un proceso de seguimiento desde el Comité de Docencia, en específico desde la Coordinación de Apoyo y Seguimiento a Estudiantes.
 - c) Derivación a DAE, para acompañar el desarrollo de sus habilidades académicas.
 - d) Que el estudiante sea incorporado al programa de tutorías.
 - e) Derivación a CAPs para evaluación psicológica y eventual apoyo.

Dejo constancia de todo lo anterior para su consideración y análisis.

Saludos cordiales

Prof. Ivette González Sarkis
Jefa Carrera de
Psicología